



ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 681
Programa de Magíster en Musicología Latinoamericana
Universidad Alberto Hurtado

Con fecha 10 de agosto de 2018, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Arte** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Musicología Latinoamericana de la Universidad Alberto Hurtado.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Musicología Latinoamericana de la Universidad Alberto Hurtado, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la décima sesión del Consejo de Arte de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada a la Agencia Acreditadora Qualitas, por parte de la Comisión Nacional de Acreditación, consignada en la Resolución del Proceso de Autorización de Agencias N° 96, de acuerdo a la Ley 20.129 y al reglamento 013-4.

2. Que el programa de Magíster en Musicología Latinoamericana de la Universidad Alberto Hurtado se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
3. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ N°006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.
4. Que, con fecha 15 de diciembre de 2017, la Universidad Alberto Hurtado suscribió un contrato de prestación de servicios con Agencia Qualitas para acreditar el programa de Magíster en Musicología Latinoamericana.
5. Que con fecha 22 de marzo de 2018, la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Alberto Hurtado presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Musicología Latinoamericana, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
6. Que, con fecha 4 de mayo de 2018 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Musicología Latinoamericana de la Universidad Alberto Hurtado, designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
7. Que, con fecha 15 de junio de 2018 el comité de pares visitó el programa de Magíster en Musicología Latinoamericana de la Universidad Alberto Hurtado.
8. Que con fecha 13 de julio de 2018 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.



9. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Alberto Hurtado para su conocimiento.

10. Que, con fecha 7 de agosto de 2018, el programa de Magíster en Musicología Latinoamericana comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

11. Que el Consejo de Arte de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 10 de fecha 10 de agosto de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Musicología Latinoamericana de la Universidad Alberto Hurtado presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

- El Magíster en Musicología Latinoamericana es un programa académico cuyo objetivo es formar graduados que desarrollen investigación y docencia universitaria sobre los aspectos históricos, sociales, culturales y/o artísticos de la música, los músicos, el público y la industria musical latinoamericana. Está dirigido a personas con y sin formación musical formal, buscando desarrollar una comprensión interdisciplinaria de la música.

b) Contexto Institucional:

- La Universidad Alberto Hurtado provee de un contexto fructífero para el desarrollo de la investigación y la implementación de programas de postgrado de calidad, siendo esta actividad uno de los pilares fundantes de la institución. Existe una institucionalidad que sustenta el quehacer de los programas, con una normativa vigente que permite establecer estándares de calidad para regular la oferta y son aplicados al Magíster en Musicología Latinoamericana.
- El año 2017 se crea la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, lo que permitirá continuar impulsando el desarrollo de esta área y se espera que genere un contexto institucional aún más acorde a las necesidades de los programas, impactando positivamente al Magíster en Musicología Latinoamericana.
- En cuanto a la organización interna del Magíster, éste es conducido por un Director y un Comité Académico, cuyos miembros son renovados cada dos años. Existe un reglamento interno que norma todas las actividades propias del quehacer del programa, el cual es de conocimiento público.
- Si bien hasta ahora la gestión del programa ha sido eficiente, es deseable que la dirección del Magíster y la dirección del Instituto de Música no sean cargos ejercidos por la misma persona, como es la situación actual de la unidad. Es necesario que el programa analice si ese modo de organización genera o no una cierta vulnerabilidad que pudiera comprometer negativamente los procesos de gestión. En esa misma línea, se observa también que gran parte de la gestión se concentra en la figura del director, lo que

nuevamente debiera ser evaluado en pos de asegurar una estructura de gobernanza eficiente y sostenible en el tiempo.

- El programa reconoce como un aspecto a mejorar la facilidad con la que los estudiantes que provienen de otras regiones pueden realizar trámites administrativos mediante el uso de una plataforma online. Esta debilidad está incorporada en su Plan de Mejoramiento.

c) Características y Resultados del Programa:

- En cuanto a la definición de los objetivos y el perfil de ingreso, se observa la necesidad de redefinir ambos elementos para expresar de mejor manera el carácter académico del programa, ya que parecieran ser más pertinentes a un programa de carácter mixto.
- La unidad ha definido un perfil de ingreso, aunque al admitir a postulantes sin educación musical formal, este no es del todo pertinente para alcanzar el perfil de egreso del programa. No obstante esto, se evidencia que existe plena consistencia entre el perfil de ingreso de aquellos postulantes que sí poseen formación musical de carácter formal, la malla curricular y el perfil de egreso.
- En el proceso de admisión el programa no considera ni evalúa el dominio del idioma inglés, lo cual es deseable de incorporar dado el carácter académico del Magíster, en tanto implique demostrar un nivel de dominio que permita establecer comunicaciones académicas verbales y escritas.

- En cuanto a sus aspectos formales, el proceso de admisión es claro y está adecuadamente definido. La información concerniente al proceso es difundida oportunamente a todos los interesados y el proceso se desarrolla de forma transparente.
- La decisión del programa de admitir postulantes que no poseen conocimientos musicales formales previos, genera un problema estructural importante en relación al diseño del plan de estudios. Este no entrega una base conceptual en terminología y lenguaje musical que permita alcanzar un nivel de análisis acorde al grado académico de Magíster, dificultad que el programa ya ha comenzado a visualizar. Desde el año 2018 se implementa un curso intensivo para aquellos alumnos que ingresan sin poseer educación musical formal, el cual busca compensar esa carencia. No obstante, esta medida es insuficiente para lograr el objetivo que se propone, ya que no es posible condensar todos los conocimientos necesarios para nivelar a los estudiantes en un solo curso. Por otro lado, tampoco sería factible rediseñar el plan de estudios para así incluir una línea de formación musical más completa, pues abordar tanto esos contenidos base como aquellos propios de la musicología latinoamericana, es una tarea ambiciosa de lograr con éxito teniendo como restricción la duración formal de un programa de Magíster. Es prioritario que el programa resuelva esta situación, ya sea interviniendo el perfil de ingreso o bien el diseño curricular y perfil de egreso del programa, ya que en su definición actual no logra responder a cabalidad a los objetivos que se ha propuesto alcanzar con sus estudiantes.
- La duración formal del programa es de 4 semestres, requiriendo una dedicación parcial. El plan de estudios se estructura en torno a tres ejes: disciplinario, interdisciplinario y metodológico. Se observa que los cursos actuales son de buen nivel, tanto en sus contenidos como en el aporte que hacen los académicos que los dictan. Destaca también

lo innovador de su oferta de cursos, en relación al panorama nacional y latinoamericano, lo cual sin duda es una de las fortalezas del programa.

- Sin desmedro del punto anterior, se observan algunos aspectos a mejorar. En primer lugar, el eje disciplinario del plan de estudios se vería fortalecido con la incorporación de contenidos de lenguaje musical analítico avanzado. En segundo lugar, si bien se observa claramente la presencia de lo multidisciplinario en los cursos, tal como el programa lo ha definido, falta mayor precisión de los elementos interdisciplinarios, cuyo desarrollo también forma parte de la propuesta formativa del programa. Por último, la oferta de cursos evidencia un sesgo a favor de los aspectos históricos y literarios, por lo cual es necesario hacer más clara la presencia de otros elementos como lo performativo, discursivo y visual de la música, igualmente declarados en el perfil de egreso, buscando así equilibrar la presencia de las distintas disciplinas.
- En general, se observan indicadores de progresión positivos. La tasa de aceptación promedia un 83% para las cohortes 2014-2017, mientras que la de graduación alcanza el 62%, aunque no hay aún graduados de la cohorte 2016. Llama la atención que el tiempo de permanencia promedio supere en 1.7 semestres la duración oficial del programa, produciéndose el retraso en la etapa de elaboración de la tesis, considerando que esta se comienza el primer semestre y que además los postulantes deben presentar un anteproyecto de tesis. Dado que el programa sólo había admitido a cuatro cohortes al momento de envío del material de autoevaluación, el análisis requiere cautela en términos de observar algún tipo de tendencia en los indicadores.

d) Cuerpo académico:

- El cuerpo académico del programa constituye una de sus principales fortalezas. La unidad ha logrado convocar a los principales investigadores del área, lo cual es de gran mérito considerando que ésta es de desarrollo reciente no sólo a nivel regional sino también mundial. En ese entendido, se observa que el nivel de productividad del cuerpo académico es altamente satisfactorio y coherente con las líneas de investigación declaradas.
- En cuanto a los profesores visitantes, sus calificaciones académicas también son destacadas. Se valora especialmente su incorporación dado que su aporte al programa lo dota de un carácter interdisciplinario.
- Si bien se observa cierta disparidad en el desarrollo investigativo de los académicos, existe a nivel institucional una política de incentivo a la publicación científica, la cual se espera pueda apoyar la existencia de un mayor equilibrio entre los miembros del cuerpo académico.
- En cuanto a las definiciones reglamentarias, la Universidad Alberto Hurtado cuenta con políticas y normativas claras y efectivas, las que abordan los distintos aspectos de la vida académica, como la contratación de docentes y el proceso de categorización académica. Se observa también que la Reglamentación de Académicos de la UAH establece una normativa clara para el proceso de evaluación docente, si bien durante la visita los estudiantes manifestaron cierto descontento por las reales consecuencias que se desprenden de los resultados de este proceso. Se espera que la unidad pueda resolver

esa inquietud estudiantil, aun cuando se admite que su magnitud no afecta de forma importante la evaluación de este aspecto.

e) Recursos de Apoyo:

- El programa cuenta con infraestructura adecuada para llevar a cabo sus actividades, respondiendo eficazmente a los requerimientos básicos del plan de estudios. La unidad no especifica la existencia de equipamiento o recursos tecnológicos, como un laboratorio audiovisual, que permita a estudiantes y académicos investigar en terreno, o que permita innovar en metodologías de investigación dado el enfoque interdisciplinario del programa, lo cual se plantea como un desafío a futuro que sin duda potenciará el desarrollo de la unidad.
- La Universidad cuenta con una destacada biblioteca para las ciencias sociales y humanidades y el programa cuenta con una colección bibliográfica acorde a las necesidades del plan de estudios. Su evaluación por parte del alumnado mejoró ostensiblemente en relación al año 2015, dado que el programa invirtió en la adquisición de nueva bibliografía para ampliar la colección de material sobre musicología y etnomusicología. La colección también incluye acceso a bases de datos, publicaciones virtuales, discos compactos y vinilos.
- Los estudiantes tienen acceso a becas de arancel y pueden optar a financiar un porcentaje del arancel anual participando de proyectos FONDECYT desarrollados por académicos del programa. La unidad dispone de un monto anual para apoyar la participación de

estudiantes en pasantías, congresos nacionales e internacionales y trabajo en terreno, todo lo cual es evaluado positivamente por dicho el estamento.

- En cuanto a la vinculación con el medio, la unidad presenta un destacado programa de profesores visitantes provenientes de distintas instituciones y países, lo cual enriquece el proceso formativo de los estudiantes. Es notable también la constante participación de los miembros del claustro en conferencias, congresos y seminarios del área, lo que ha aportado al posicionamiento del programa en el medio nacional, destacando como un proyecto formativo innovador dadas las características de su plan de estudios.
- El programa informa un convenio vigente con la Universidad Nacional de Colombia, el que ha permitido que un estudiante de esa institución llegue de intercambio al Magíster y un profesor dicte clases como visitante. No han habido aún estudiantes que hayan realizado intercambios o pasantías en esa Universidad, pero sí en Oruro, La Plata y Lima.
- La unidad debe trabajar aún en evidenciar cómo el convenio con la Universidad Nacional de Colombia impacta en la formación que entrega el programa, adicionalmente, el programa estima conveniente generar un mecanismo más claro y una mayor difusión de las convocatorias de pasantías para los tesisistas.

f) Capacidad de Autorregulación:

- La difusión del programa se realiza a través de los canales propios de la institución y a través de seminarios, congresos y la Feria Pulsar, en la que participa público general con interés en los temas sobre música e investigación musical. La unidad se ha propuesto

mejorar la difusión del programa en otras regiones para aumentar la convocatoria de estudiantes que no provengan de la región metropolitana.

- Se evidencia que toda la información entregada sobre el programa a través de su página web se condice con las características reales de su plan de estudios y condiciones bajo las cuales se imparte.
- La unidad se inserta en el Plan de Desarrollo de la Facultad (2017-2021), el que sustenta su crecimiento y las mejoras comprometidas.
- Si bien existe una Dirección de Aprendizaje Institucional (DAI) que vela por el aseguramiento de la calidad en la docencia, la cual participó del proceso de autoevaluación, no existe claridad acerca de la real participación de éste órgano en cuanto a orientar la toma de decisiones dentro del programa y apoyar su desarrollo.
- En cuanto al Plan de Mejoramiento que ha elaborado la unidad, este es coherente con su proceso de autoevaluación incluyendo aquellos aspectos que el programa ha identificado como sujetos a mejoras. Sin embargo se observa un problema metodológico en su diseño ya que confunde las acciones de mejoramiento con los indicadores de logro, dado que estos últimos no dan cuenta de la superación de la debilidad detectada.
- Se observa también que algunas de las mejoras propuestas en el Plan de Mejoramiento requieren de un mayor análisis, pues no parecen ser suficientes para responder al objetivo del que derivan. En ese sentido, se observa como problemático que la unidad proponga implementar un curso intensivo de lenguaje musical para paliar las diferencias que hay entre los estudiantes en términos de sus conocimientos musicales, ya que la sola intervención del plan de estudios no aborda la problemática real que tiene mayor relación con la definición del perfil de ingreso. Se espera que el Plan de Mejoramiento incluya una

planificación para realizar ajustes en el programa en pos de superar las principales debilidades detectadas en este proceso de acreditación.

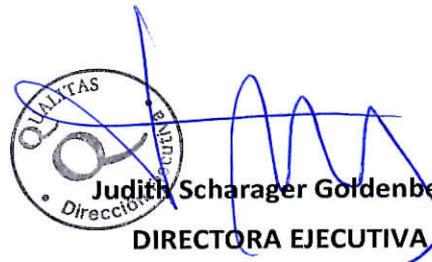
- El Magíster en Musicología Latinoamericana de la Universidad Alberto Hurtado presenta una serie de fortalezas relacionadas principalmente al aporte de su propuesta formativa para el área del conocimiento a la cual adscribe, el respaldo institucional con el que cuenta y el apoyo de su destacado cuerpo académico. No obstante, el problema relativo a la definición del perfil de ingreso con las consecuencias que esto conlleva para la estructura del plan de estudios y perfil de egreso, requieren de una revisión sistémica que permita evidenciar con más claridad una coherencia en el diseño general del programa, y así fortalecer y consolidar el proyecto educativo.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE ARTE DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Musicología Latinoamericana de la Universidad Alberto Hurtado se ajusta con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Musicología Latinoamericana de la Universidad Alberto Hurtado, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada vespertina, modalidad presencial y que conduce al grado de Magíster en Musicología Latinoamericana.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de tres años. En consecuencia, **ésta es válida desde el 10 de agosto de 2018 hasta el 10 de agosto de 2021**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Musicología Latinoamericana de la Universidad Alberto

Hurtado podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.

- Que, en el caso de que el programa realice cambios sustantivos en su oferta académica, con posterioridad a la fecha de la presente acreditación, deberá informarlos a Agencia Qualitas, a través de un informe correspondiente.
- Que, la institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por el Consejo de Arte, para lo cual tendrá un plazo de 10 días hábiles, contados desde la fecha de recepción del presente acuerdo de acreditación.


Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
AGENCIA QUALITAS


Sergio Candia Hidalgo
CONSEJO DE ACREDITACIÓN ARTE
AGENCIA QUALITAS